



DECRETO EXENTO № 1073

/2024

RECOLETA,

07 JUN. 2024

"PROMULGA ACUERDO N° 128 DE FECHA 04 JUNIO 2024 DEL DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA "AUMENTO DE APORTE A LA **CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION** DE RECOLETA.

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 78 de fecha 31 de mayo 2024 que solicita poner en punto tabla aprobación para el aumento de subvención para la Corporación Cultural de Recoleta.
- 2.- Que, en Sesión Ordinaria N° 26 del 04 de junio 2024, el Concejo Municipal de Recoleta, adoptó el Acuerdo Nº 128, de aprobar el aumento de subvención a la Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta.
- 3.- El Decreto Exento N° 3107 de fecha 13 de diciembre 2018 que delega la subrogancia del Alcalde (s) a la Sra. Gianinna Repetti Lara
- 4.- El Decreto Exento N°2366 de fecha 19 de diciembre 2023, que designa como Secretaria Municipal (s) a doña Kemeny Meneses Mateluna.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMULGASE: El Acuerdo Nº 128 de fecha 04 junio 2024, del Concejo Municipal que acordó:

"APROBAR AUMENTO DE APORTE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE RECOLETA EN \$136.000.000.- (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) RECURSOS QUE PERMITIRAN LA REALIZACION DE DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y OTROS"

NÓTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, Y HECHO ARCHÍVESE.

GRL/PGO/FMG/KMM/pzs Distribución: CONTROL-SECMUN- DAF

IDD000009500FD: 47765

/KMM//GRL/GRL/PGO/FMG/pzs

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Gianinna Alicia Repetti Lara echa 07/06/2024 12:47:13 CLT



Firmado por Kemeny Andrea Meneses Mateluna Fecha 07/06/2024 13.09.47 CLT

Alcalde(S)

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 4a4dbf32

duning all dad the Nec → Avenuda Recoteta N 4 × Hiran 1114 4 × 400











Secretaría Municipal

ACUERDO Nº 128

RECOLETA, 04 JUNIO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum Nº78 de fecha 31 de mayo del Administrador Municipal (s) don Francisco Moscoso Guerrero Municipal y el análisis correspondiente acordó:

"APROBAR AUMENTO DE APORTE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA EN \$136.000.000 - (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) RECURSOS QUE PERMITIRÁN LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y OTROS":

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan

Vota en contra de este acuerdo el Concejal:

Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaria Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 47517





Firmado por Kemeny Andrea Meneses Mateluna Fecha 05/06/2024 17:58:15 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Código: 1f51f90296